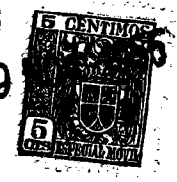


5 1161



MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

por "UN PORTAEQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES",
a favor de D. Juan Borrás Granja, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en Barcelona, Av. General Primo de Ri-
vera, 9.

=====

MEMORIA DESCRIPTIVA

El inconveniente general de todos los portaequipa-
jes instalados sobre los tejadillos de los automóviles,
es que impiden efectuar un buen lavado del mismo. Con
el portaequipajes objeto de este registro, se solventa
5. esta dificultad, al dotarlo de unas articulaciones ade-
cuadas que permiten levantar sus travesaños centrales,
estando el armazón exterior fijo al coche.

Para mejor comprensión, se adjuntan unos dibujos,



10. a título de ejemplo, de una de sus realizaciones, en los que se ha representado una vista en perspectiva, fig. I y tres secciones que muestran detalles de la articulación, figs. II, III y IV.

15. Consta, pues, el portaequipajes, de un marco o armazón exterior rígido -1-2-, formado por barras o tubos, teniendo en sus extremos inferiores, unas piezas de acoplamiento -3-, claramente visibles en las figs. I y II, formadas por unos tubos en ángulo, a igual que en todos los puntos de unión entre los travesaños del perímetro exterior, pero con la particularidad de que éstos tienen un taladro roscado -4- en el que se atornilla un perno -5-, el cual sirve de eje de giro a un pasamano -6-, que junto con el correspondiente del otro lado, al que está unido por una serie de travesaños paralelos -7-, constituye la mitad del fondo del portaequipajes, siendo la otra mitad simétrica a ésta.

25. Los extremos de los pasamanos -8-, están cortados a bisel, de modo que encajen unos con otros sobre unas escuadras pequeñas -9-, situadas en el centro de la parte interior de los travesaños laterales exteriores -1-, lo cual presenta las ventajas de que una de las mitades aguanta a la otra, y la escuadra no debe tener tanta anchura.

30. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del portaequipajes descrito, será variable a los efectos de este Modelo.

N O T A.

35. Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de utilidad:



40. 1. - Un portaequipajes perfeccionado para automóviles, caracterizado porque consta de un armazón rígido que forma una barandilla de planta rectangular, disponiendo en sus vértices, y correspondiéndose, de dos pares de pernos, roscados a las piezas de enlace de las barras inferiores del armazón rígido, los cuales actúan de ejes a dos pares de pasamanos unidos entre sí por travesaños paralelos.

45. 2. - Un portaequipajes perfeccionado, según la reivindicación anterior, caracterizado porque los extremos de los pasamanos están cortados a bisel, de modo que encajan unos con otros al apoyarse sobre unas pequeñas escuadras del centro de las barandas laterales.

50. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren en la esencialidad del Modelo de utilidad definido en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

55. 3. - "UN PORTAEQUIPAJES PERFECCIONADO PARA AUTOMOVILES".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y del dibujo unido a la misma.

60. Barcelona, nueve de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.

P.A. de D. Juan Borrás Granja,

L. DUFÁN
P. P.

ESCALA VARIABLE

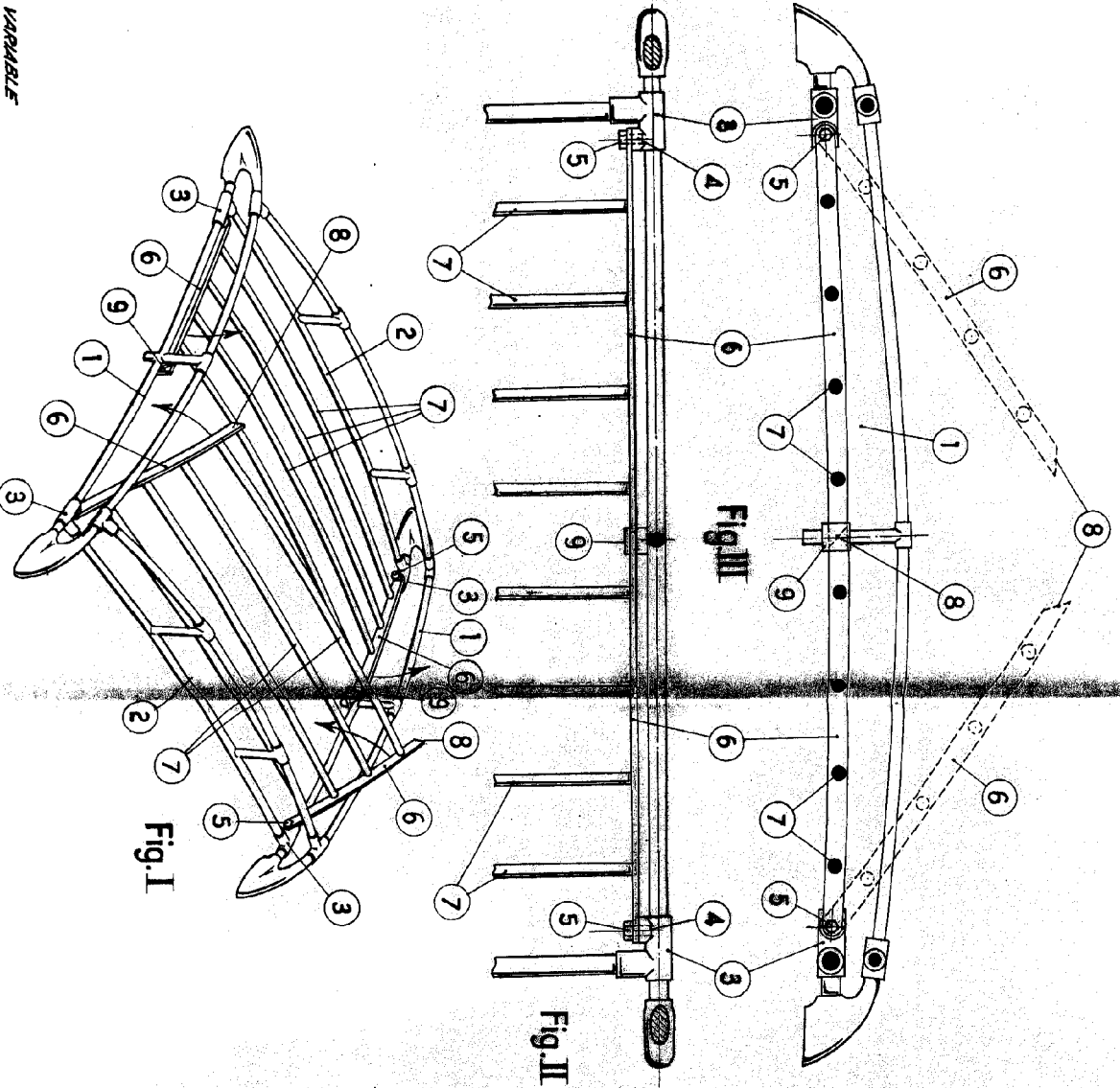


Fig. I

Fig. II

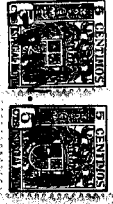
Fig. III

Fig. IV

BARCELONA, 9 NOVEMBRE DE 1885

L. DURAN

[Handwritten signature]



WETA LINES